



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2006/109
23 de diciembre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
62º período de sesiones
Tema 19 del programa provisional

**SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

**Informe del Experto independiente sobre la situación de
los derechos humanos en Burundi, Akich Okola**

Resumen

En su resolución 2005/75, la Comisión de Derechos Humanos pidió al Experto independiente que siguiera examinando la situación de los derechos humanos en Burundi y que presentara un informe sobre los progresos realizados a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones y un informe a la Comisión en su 62º período de sesiones. Las conclusiones de su tercera misión en julio de 2005 sirvieron de base para su informe (A/60/354) a la Asamblea General. El Experto independiente realizó su cuarta misión a Burundi del 4 al 15 de octubre de 2005. El presente informe se refiere a esta última misión y abarca el período comprendido entre el 25 de agosto y el 15 de diciembre de 2005.

Durante su misión el Experto independiente se reunió con altos funcionarios de la administración y directivos de las instituciones nacionales, ONG nacionales e internacionales, misiones diplomáticas, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, incluidos el Representante Especial Adjunto del Secretario General y el Representante Especial de la Unión Africana en Burundi. Asimismo realizó una misión de seguimiento en Gitega donde visitó la prisión y la escuela primaria Mushasha y se reunió con funcionarios locales.

En la sección I del presente informe se aborda la situación política y de seguridad de Burundi. El Experto independiente acoge con satisfacción el desarrollo ejemplar y la culminación del proceso electoral. Sin embargo, a pesar de la estabilidad relativa, la situación general en materia de seguridad sigue siendo muy frágil. Las principales víctimas de la violencia persistente son civiles. En la sección II se aborda la situación de los derechos civiles y políticos en Burundi y la violación de derechos como el derecho a la vida, la libertad, la seguridad y la inviolabilidad de la persona, la libertad de circulación y el derecho de las personas a elegir libremente su residencia y los derechos de la mujer, el niño y la minoría batwa. El Experto independiente analiza luego la situación en materia de derechos económicos, sociales y culturales, especialmente el derecho a la salud y la educación, se refiere a la situación en los sectores judicial y penitenciario y en materia de fortalecimiento del estado de derecho, y a las actividades de promoción de los derechos humanos. En la sección III figuran las observaciones y recomendaciones del Experto independiente.

El Experto independiente elogia a la población y las instituciones de Burundi que contribuyeron a llevar a buen término el proceso electoral. En este sentido ha sido esencial el apoyo de la comunidad internacional, en particular de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB). El Experto independiente observó un ambiente general de esperanza de un futuro mejor y grandes expectativas respecto del nuevo Gobierno.

A pesar de algunas mejoras en la situación general y de los avances positivos en el proceso político, últimamente ha habido un deterioro de la situación de los derechos humanos, que el Experto independiente deplora. La continuación del conflicto armado y la negativa de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) a sentarse a la mesa de negociación han dado lugar a asesinatos, detenciones arbitrarias y otras violaciones graves de los derechos humanos cuyas principales víctimas son civiles. El Experto independiente insta a las FNL a que cesen todas las hostilidades y acudan a la mesa de negociación con el Gobierno recién elegido.

El contexto subregional sigue siendo volátil. Parece inminente un retorno masivo de refugiados burundeses desde la República Unida de Tanzania. Se han logrado escasos avances en el sector judicial y en la lucha contra la impunidad. El Experto independiente insta al Gobierno a que aplique medidas urgentes para fortalecer el sistema judicial, combatir la impunidad y someter a la justicia a todos los perpetradores de violaciones de los derechos humanos. Preocupado por los informes sobre las detenciones arbitrarias practicadas por funcionarios de la administración, en particular agentes del servicio de inteligencia, pide al Gobierno que vele por que se respeten la normativa internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario. El Experto independiente también está sumamente preocupado por la continuación de las violencias sexuales en Burundi y reitera su llamamiento al Gobierno para que tome medidas expeditivas y concretas a fin de combatir este fenómeno.

El Experto independiente recomienda que se solucionen con prontitud los problemas relativos a los reclusos descritos por diversas comisiones internacionales y nacionales. Alienta a las autoridades de Burundi a que sigan adelante con el establecimiento de las instituciones previstas en el Acuerdo de Arusha, especialmente las de derechos humanos, en particular el establecimiento de mecanismos de justicia de transición y una institución nacional de derechos humanos independiente.

El Experto independiente recomienda que la comunidad internacional apoye a Burundi en sus prioridades de desarrollo formuladas en el plan de desarrollo del Gobierno. Además, elogia y respalda los esfuerzos de los organismos de la Naciones Unidas en Burundi, en particular la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Burundi y la ONUB, y de la comunidad internacional, así como de la sociedad civil, para mejorar la protección y promoción de los derechos humanos y los alienta a fortalecer su coordinación y cooperación en esta esfera.

INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 2005/75, la Comisión de Derechos Humanos pidió al Experto independiente que siguiera examinando la situación de los derechos humanos en Burundi y que presentara un informe sobre los progresos realizados a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, y un informe a la Comisión en su 62º período de sesiones.
2. La tercera misión a Burundi del Experto independiente, del 2 al 10 de julio de 2005, coincidió con las elecciones legislativas celebradas el 4 de julio de 2005. Las conclusiones de la misión sirvieron de base para su informe a la Asamblea General (A/60/354). El Experto independiente realizó su cuarta misión a Burundi del 4 al 15 de octubre de 2005. El presente informe se basa en dicha misión y abarca el período comprendido entre el 15 de agosto y el 15 de diciembre de 2005.
3. Durante su misión el Experto independiente se reunió con el Primer Vicepresidente de la República de Burundi; el Primer Vicepresidente del Senado; el Primer Vicepresidente de la Asamblea General; el Ministro de Justicia, el Ministro de Buen Gobierno, Inspección General del Estado y Administración Local; el Ministro de Defensa y ex Combatientes; altos funcionarios del Ministerio de Solidaridad Nacional, Derechos Humanos y Género; del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional; del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; del Ministerio de Finanzas; del Ministerio de Planificación del Desarrollo y Reconstrucción Nacional; el Presidente del Tribunal de Apelación de Bujumbura y el Fiscal General de la República de Burundi; el Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente; el Representante Especial Adjunto Principal del Secretario General en Burundi y el Director de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB); representantes de la sociedad civil y del clero; representantes de la comunidad diplomática; el Representante Especial de la Unión Africana en Burundi; los representantes de la Comisión Europea; los representantes del equipo de las Naciones Unidas en el país, incluido el Coordinador Residente Interino, el Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Representante interino del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). También realizó una misión de seguimiento a Gitega donde visitó la cárcel y la escuela primaria Mushasha y se reunió con el Gobernador de la provincia y con el arzobispo de Gitega.
4. El Experto independiente quisiera expresar su agradecimiento especial a las autoridades de Burundi que le facilitaron su misión, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Burundi y a la ONUB por ayudarle a organizar la misión y por facilitarle información sobre la situación de los derechos humanos en el país, y a todos sus interlocutores por su disponibilidad y buena disposición para intercambiar opiniones sobre la situación de los derechos humanos en Burundi y por su contribución al éxito de la misión.
5. En el presente informe se examinará la situación general de Burundi prestando especial atención a la evolución de la situación política y de derechos humanos. El Experto independiente presentará además a la Comisión sus observaciones y recomendaciones.

I. SITUACIÓN GENERAL

6. La misión del Experto independiente se desarrolló en una época de esperanza y grandes expectativas entre la población de Burundi, pocas semanas después de la entrada en funciones del nuevo Gobierno.
7. El proceso democrático que comenzó con el referéndum sobre una nueva constitución en febrero de 2005 prosiguió con las elecciones de *commune* en abril y las elecciones legislativas a la Asamblea Nacional y el Senado, respectivamente en junio y julio, y culminó satisfactoriamente con las elecciones presidenciales el 26 de agosto y las elecciones de *colline* el 23 de septiembre de 2005.
8. El nuevo Presidente de Burundi, Pierre Nkurunziza, que hasta entonces había sido líder del Conseil national pour la défense de la démocratie - Force pour la défense de la démocratie (CNDD-FDD) y miembro del Gobierno de Transición, nombró un nuevo Gabinete el 1º de septiembre de 2005 compuesto por ministros que en su mayoría asumían por primera vez un cargo de Gobierno. El Gabinete, de conformidad con la nueva Constitución, está formado por hutus y tutsis en proporción de 60 a 40. Una novedad bien recibida es la presencia de 7 mujeres entre los 20 miembros del Gabinete, incluidas la Ministra de Justicia y la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Ello es acorde con el requisito constitucional de que en todos los niveles de la Administración se debe nombrar a un 30% de mujeres. Doce ministros proceden del CNDD-FDD, tres del Front pour la démocratie au Burundi (FRODEBU), uno del Parti de l'unité pour le progrès national (UPRONA), uno de Inkinzo, uno del Mouvement pour la réhabilitation du citoyen (MRC) y uno del Parti pour le redressement national (PARENA). El Ministro de Defensa Nacional y de los ex Combatientes, antiguo Jefe del Estado Mayor del Ejército, no pertenece a un partido político.
9. En septiembre de 2005, la situación de Burundi también fue objeto de debate en varios foros internacionales, como la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. El 13 de septiembre se celebró en Nueva York una cumbre sobre Burundi, presidida conjuntamente por el Secretario General y el Presidente de Uganda. El 22 de septiembre, la Cumbre tomó la decisión, que fue acogida con satisfacción por el Consejo de Seguridad (véase el documento S/PRST/2005/43), de crear un Foro de Asociados de Burundi que debía trabajar con el Gobierno de Burundi para consolidar la paz y la reconciliación nacional, apoyar las reformas emprendidas por el Gobierno y fortalecer la coordinación entre los donantes. El 16 de septiembre se incluyó a Burundi en la Comisión Tripartita Conjunta, rebautizada Comisión Tripartita Más Uno, auspiciada por los Estados Unidos de América y compuesta por la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. Entre otras cosas, la Comisión tiene por objetivo asegurar el desarme y la repatriación o reintegración de todas las milicias en los territorios de los Estados miembros. Además, algunos donantes como el Banco Mundial y Bélgica decidieron incrementar su apoyo financiero a Burundi.
10. Del 16 al 23 de octubre de 2005 visitó Burundi una misión multidisciplinaria de evaluación de las Naciones Unidas con el fin de evaluar la situación general sobre el terreno y el papel que podían desempeñar las Naciones Unidas en apoyo del proceso democrático del país. A raíz de esta misión, el Secretario General, en su informe al Consejo de Seguridad (S/2005/728) señaló que aunque las Naciones Unidas estaban dispuestas a seguir prestando asistencia al Gobierno, las partes regionales e internacionales interesadas, así como los donantes internacionales, debían

mantener su compromiso con Burundi en el período decisivo que se avecinaba, en particular aumentando su asistencia bilateral y multilateral. Asimismo indicó que, a petición del Gobierno, se pensaba concluir la mayor parte de las actividades de la ONUB para fines de 2006.

11. Una misión del Consejo de Seguridad visitó Bujumbura los días 8 y 9 de noviembre en el marco de la sexta visita del Consejo a la región de los Grandes Lagos desde 2000. La misión resaltó que la comunidad internacional, y especialmente las Naciones Unidas, mantenía su compromiso de ayudar a las autoridades de Burundi a consolidar los logros del proceso de paz. Por su parte, el Gobierno de Burundi indicó que sus prioridades fundamentales eran la reconstrucción, el desarrollo, el buen gobierno, los derechos humanos y el retorno de los refugiados y que las Naciones Unidas debían centrarse básicamente en proporcionar asistencia para la reconstrucción y el desarrollo.

12. Durante el período que se examina, la situación del país en materia de seguridad se mantuvo en general estable. Sin embargo, siguió habiendo enfrentamientos entre el Parti pour la Libération du Peuple Hutu - Forces Nationales de Libération (FNL), dirigido por Agathon Rwasa, y las Forces Nationales de Défense (FND) en las provincias de Bujumbura Rural y Bubanza que incluso se extendieron a las provincias occidentales de Burundi. El 5 de octubre, el Gobierno admitió a las FNL que entablaran negociaciones a más tardar el 31 de octubre o que "se atuvieran a graves consecuencias". Una vez expirado el plazo sin que se registrara ninguna evolución, el Ministro de Comunicación dijo que el Gobierno "habilitaría a sus fuerzas de seguridad, a las fuerzas de defensa e incluso a la población para que pusieran freno al activismo de las FNL". Entretanto parece haberse producido una escisión en las FNL entre Agathon Rwasa y miembros del movimiento que preferirían negociar con el Gobierno. El 11 de octubre, un portavoz de los disidentes anunció que se había expulsado al Sr. Rwasa de la dirección del movimiento y se había nombrado a un nuevo líder en una reunión celebrada el 8 de octubre en Bujumbura Rural. Actualmente las negociaciones con las FNL están estancadas, a pesar de que el Gobierno nombró a un equipo negociador compuesto por 8 miembros y de que las FNL anunciaron la constitución de un equipo de 80 miembros para las negociaciones.

13. A pesar de esta estabilidad relativa, la situación general de seguridad sigue siendo muy frágil. Se siguen denunciando en todo el país emboscadas, asesinatos selectivos, violencia sexual, saqueos, robos a mano armada y homicidios. Las principales víctimas de la violencia persistente son civiles. Los presuntos perpetradores son miembros de las FNL, antiguos *guardiens de la paix* pero también miembros de las FND en las regiones en que actúan las FNL. Se ha tenido noticia de un nuevo fenómeno: el asesinato de ex combatientes desmovilizados, presuntamente por las FNL. En ciertas localidades también se denuncian linchamientos y crímenes que responden a venganzas personales.

14. A raíz de las protestas formuladas por antiguos combatientes y *guardiens de la paix*, el Gobierno remodeló la Comisión Nacional de Desmovilización, Reintegración y Reinserción y nombró a nuevos miembros que examinarán los criterios de admisibilidad y se ocuparán de la segunda fase de la desmovilización. El proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) está financiado por el Banco Mundial. La primera serie de casos correspondió a desmovilizados voluntarios del ejército y los grupos rebeldes, seguidos de los que están siendo identificados en el ejército. Los candidatos pasan diez días en un centro de desmovilización donde siguen un programa de resocialización que incluye información sobre el proceso DDR, la

educación cívica, la convivencia pacífica y las oportunidades económicas. Al salir del centro de tránsito se entregan a los desmovilizados nueve meses de sueldo y en el transcurso de los siguientes nueve meses reciben un sueldo trimestral. Además, en la fase de reintegración, los desmovilizados tienen derecho a percibir la suma de 600.000 francos de Burundi en concepto de ayuda para un proyecto de su elección, que puede ser de generación de ingresos o de formación profesional. Entre los problemas registrados hasta el momento están las quejas de los beneficiarios en el sentido de que el programa y su ejecución se idearon sin consultarlos previamente; solicitudes de que se abonen en efectivo los 600.000 francos de Burundi; las escasas oportunidades económicas al alcance de los burundeses en general y de los desmovilizados en particular y problemas de ejecución a nivel local. El éxito del proceso DDR parece depender en gran medida de la situación general del país, que sigue siendo inestable: la gran cantidad de armas pequeñas en poder de civiles y desmovilizados, el bandolerismo armado y la inseguridad social. Los retrasos en su ejecución podrían mermar la confianza de los interlocutores en el proceso y dar lugar a rupturas de los acuerdos.

15. La situación de seguridad en la región, en particular en la parte oriental de la República Democrática del Congo, también sigue siendo sumamente volátil. El deterioro de la situación en las fronteras de Burundi sin duda menoscabaría la estabilidad del país. Se informa de grupos armados, incluidas las FNL, que siguen cruzando ilegalmente la frontera entre Burundi y la República Democrática del Congo. Además, sigue denunciándose el tráfico de armas pequeñas y de recursos naturales. El influjo desde abril de 2005 de solicitantes de asilo rwandeses que declaran huir de los tribunales *gacaca*, es un problema que sigue sin resolverse y puede originar roces en las provincias septentrionales de Burundi. En noviembre había aproximadamente 3.800 solicitantes de asilo clasificados como ilegales en un comunicado conjunto emitido por las autoridades de Burundi y Rwanda. Se encontraban en dos centros irregulares en las provincias de Ngozi y Kirundo a la espera de su reubicación en un centro de tránsito a 30 km de la frontera rwandesa.

16. La situación económica y social sigue siendo sumamente difícil: Burundi ocupa el puesto 169 de los 177 países en el índice de desarrollo humano de 2005, y el 68% de su población vive por debajo del umbral de pobreza. El poder adquisitivo de la población se deteriora constantemente, lo que hace que se sucedan las huelgas de funcionarios. Por ejemplo, la Universidad de Bujumbura estuvo cerrada todo el mes de agosto debido a una huelga de profesores y alumnos. Se prevé que el Gobierno, con ayuda del Banco Mundial, finalice un documento estratégico de reducción de la pobreza para finales de este año. La corrupción y los delitos económicos son corrientes en un contexto de pobreza general que porta el germen del conflicto social.

17. Además del logro de la seguridad y el alivio de la pobreza, el Gobierno afronta otros problemas como el de conjugar la rendición de cuentas sobre los delitos pasados con la consecución de la paz; la lucha contra la impunidad y el retorno a los ideales democráticos; la protección de la mujer, el niño y otros grupos vulnerables; la reintegración de los refugiados y los desplazados internos; la discriminación y la intolerancia; la armonización de las leyes y el acceso a la justicia; y el fomento de la capacidad de las instituciones nacionales de derechos humanos.

II. SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

18. La situación de los derechos humanos está estrechamente vinculada con el avance del proceso de paz y con el contexto subregional. El buen desarrollo del proceso electoral influyó positivamente en la situación general de los derechos humanos. El Gobierno también ha declarado que una de sus principales prioridades será el respeto de los derechos humanos. Sin embargo, la persistencia del conflicto armado, la debilidad del poder judicial y la impresión de que reina la impunidad son las principales causas de que sigan produciéndose violaciones de los derechos humanos, cuya víctima principal es la población civil.

A. Derechos civiles y políticos

19. A pesar de los esfuerzos constantes de muchos agentes nacionales e internacionales, en particular la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Burundi y la ONUB, aún se producen muchas violaciones de los derechos humanos, en particular del derecho a la vida, saqueos, extorsiones, torturas, detenciones arbitrarias y violencia sexual y contra la mujer.

20. Se informó al Experto independiente de que había disminuido el número de violaciones de los derechos humanos en agosto. Sin embargo, la adopción por el nuevo Gobierno de una política dura contra las FNL provocó un deterioro de la situación de los derechos humanos a partir de septiembre, y ambas partes cometieron violaciones.

21. La oficina en Burundi del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la División de Derechos Humanos de la ONUB han consolidado su coordinación y cooperación mediante un acuerdo de cooperación y un plan de acción conjunto. Además de en la vigilancia constante, el plan de acción se centra en actividades de promoción y en fortalecer la capacidad nacional de protección de los derechos humanos, a los niveles comunitario y nacional. La División de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el PNUD y el Ministerio de Derechos Humanos ya han entablado conversaciones sobre la creación de una comisión nacional independiente de derechos humanos.

1. Violaciones del derecho a la vida

22. Como ya se mencionó, los presuntos perpetradores son las fuerzas de seguridad, los miembros de las FNL y autores desconocidos. En total, durante el período que se examina, los observadores de los derechos humanos de la ONUB informaron de más de 550 violaciones del derecho a la vida, algunas de ellas debidas a la "justicia popular". Aunque en agosto sólo se informó de 8 violaciones del derecho a la vida por las fuerzas de seguridad, la cifra ascendió a 49 entre septiembre y noviembre. Los asesinatos selectivos de civiles a manos de las FNL también aumentaron de los 13 declarados en agosto a 63 en los tres meses siguientes.

23. La ONUB conmemoró el primer aniversario de la matanza de refugiados congoleños en Gatumba, perpetrada el 13 de agosto de 2004, emitiendo un comunicado de prensa en el que instaba al Gobierno a que publicara las conclusiones de su investigación de la matanza y que sometiera a la justicia a los responsables. Hasta el momento, a pesar de que el Ministro de Justicia de Burundi indicó que estaba concluida la investigación nacional de la matanza, el Gobierno no ha publicado ningún informe y los autores siguen en libertad.

a) Violaciones atribuidas a agentes del Estado

24. Se informó al Experto independiente de dos casos de posibles ejecuciones sumarias de civiles en la provincia de Bujumbura Rural. Se ha abierto una investigación de un caso pero no se han practicado detenciones hasta la fecha. En el primer caso, según las informaciones, unos soldados mataron a tiros a un hombre en la comuna de Nyabiraba, Bujumbura Rural, el 18 de agosto. En el segundo, el 22 de agosto, mataron a tiros a un enfermero cerca de una clínica de la comuna de Mubimbi. El 29 de agosto, soldados de las FDN que buscaban a combatientes de las FNL mataron a un niño de 9 años al abrir fuego contra las casas de la comuna de Musigati, en la provincia de Bubanza. Un soldado de las FDN que había matado a tiros a un civil que vendía cerveza ilegal el 30 de agosto en la comuna de Rugazi, provincia de Bubanza, fue detenido por soldados de un puesto militar cercano.

25. A comienzos de septiembre, según se informa, hubo cuatro casos de presuntas ejecuciones sumarias de civiles por soldados de las FDN en Bujumbura Mairie (zona de Gihosha), Bujumbura Rural (comuna de Nyabiraba) y en Bubanza (comuna de Musigati). En un caso, en que un soldado mató a tiros a un combatiente desmovilizado del CNDD-FDD, se abrió una investigación y se detuvo al presunto autor para interrogarlo. En la comuna de Isale, las FDN del puesto de Mirango, al parecer, ejecutaron de manera sumaria a cinco combatientes heridos de las FNL, a quienes habían encontrado refugiados en una casa. Los soldados propinaron a los propietarios de la vivienda una dura paliza.

26. Según se informa, los días 1º y 2 de octubre hubo otras nueve presuntas ejecuciones sumarias de civiles, combatientes y colaboradores de las FNL, por soldados de las FDN en la comuna de Kanyosha, en Bujumbura Rural. En la comuna de Muhuta, Bujumbura Rural, las FDN, según se dice, degollaron a un hombre el 6 de octubre. Algunos soldados de las FDN también estarían implicados en cuatro violaciones del derecho a la vida en las comunas de Kanyosha, Nyabiraba y Muhuta de Bujumbura Rural registradas entre el 7 y el 9 de octubre. En las provincias de Bujumbura Rural y de Muyinga se denunciaron otros nueve casos; algunas víctimas fueron asesinadas tras ser detenidas y otras para vengar una emboscada tendida por las FNL a las FDN.

27. El Experto independiente siguió recibiendo información sobre el uso excesivo de la fuerza por el personal de las FDN durante noviembre. Entre las violaciones cometidas por personal de las FDN, se denuncia la ejecución sumaria de nueve individuos en cinco casos separados, en las provincias de Bubanza y Bujumbura Rural, y seis violaciones del derecho a la vida en las provincias de Bujumbura Rural, Bubanza y Muramvya, incluidas tres presuntas ejecuciones sumarias.

b) Violaciones atribuidas a grupos armados

28. En las provincias de Bujumbura Rural, Bubanza y Cibitoke siguieron registrándose frecuentes casos de intimidación, extorsión y violencia física contra civiles, atribuidos a las FNL. Durante el período que se examina se denunciaron varios asesinatos, agresiones y robos. La presencia de presuntos miembros de las FNL en las provincias de Bujumbura Rural, Bubanza, Cibitoke y Kayanza siguió generando inseguridad entre la población general y miedo entre los combatientes desmovilizados del CNDD-FDD, que cada vez son objeto de más ataques de las FNL.

29. En el período comprendido entre el 27 de agosto y el 5 de septiembre fueron asesinados cinco civiles, al parecer acusados de colaborar con las FDN, en las comunas de Isale, Mubimbi, Nyabiraba y Bugarama, en Bujumbura Rural. En la provincia de Bubanza, un combatiente desmovilizado del CNDD-FDD fue asesinado por presuntos miembros de las FNL que, al parecer, dejaron una nota en la que decían que iban a matar a todos los combatientes desmovilizados del CNDD-FDD. Casi todos los cuerpos de las víctimas presentaban mutilaciones. Según algunos informes es posible que a veces se haya pagado a las FNL para que mataran a individuos implicados en disputas personales. Se informó de otros cuatro casos de asesinato atribuidos a las FNL los días 22 y 27 de septiembre en las provincias de Cibitoke y Kayanza.

30. En octubre, entre otros actos de violencia, se atribuyó a las FNL el asesinato de al menos 19 personas en incidentes separados en las provincias de Bujumbura Rural, Bubanza, Cibitoke y Kayanza. En 6 casos las víctimas fueron brutalmente decapitadas y se expusieron al público sus cuerpos con las cabezas al lado. Algunas víctimas fueron acusadas de colaborar con las FDN. Prácticamente no se denunció ningún caso a las autoridades por miedo a represalias y a los observadores de los derechos humanos les resulta difícil determinar la identidad de todas las víctimas. El 23 de octubre un grupo de hombres armados con uniforme militar, según se creía pertenecientes a las FNL, al parecer robaron y mataron al ex Presidente de la Comisión electoral communale indépendante de la zona de Martyazo, en la comuna de Mubimbi. El 25 de octubre, dos twa sospechosos de colaborar con las FDN fueron secuestrados de sus hogares respectivos en la zona de Kiyenzi en la comuna de Kanyosha y decapitados unos metros más lejos. El 29 de octubre las autoridades administrativas de la comuna de Muhuta, en Bujumbura Rural, informaron de que una patrulla de las FDN había encontrado las cabezas cortadas de dos hombres; una de las víctimas era un recaudador de impuestos municipales y miembro del CNDD-FDD; la otra no ha sido identificada. Se encontró el cuerpo decapitado de otro antiguo combatiente del CNDD-FDD desmovilizado que había sido sacado de su casa de la comuna de Isale la noche del 29 de octubre por hombres pertenecientes, según se cree, a las FNL.

31. En noviembre, la aparente política de asesinatos selectivos de civiles atribuida a elementos de las FNL provocó la muerte de al menos 17 civiles en las provincias de Bujumbura Rural y de Bubanza. La mayoría de las víctimas eran miembros del CNDD-FDD o combatientes desmovilizados de éste acusados de colaborar con las FDN. Otros 10 civiles fueron asesinados en las provincias de Bujumbura Mairie, Bujumbura Rural, Bubanza y Cibitoke.

c) "Justicia popular"

32. Se informó al Experto independiente de 96 violaciones del derecho a la vida fruto de la "justicia popular"; la mayoría (72) ocurrió en las provincias de Muyinga, Cankuzo y Karuzi. En agosto, se informó de al menos 9 muertes a raíz de acusaciones de brujería, envenenamiento y robo. Cuatro personas acusadas de robo y brujería fueron asesinadas en dos incidentes separados el 8 y el 13 de septiembre en las provincias de Cankuzo y Ngozi. En Gitega, al parecer la población también linchó a dos hombres sospechosos de robo. En estos casos rara vez se practican detenciones. A veces las autoridades administrativas internaron a las víctimas en celdas de detención para protegerlas. Las víctimas casi siempre pertenecen a grupos vulnerables como las viudas, los ancianos que viven solos, o personas procedentes de otra localidad. Se persiguió a supuestos hacedores de lluvia por el retraso de la estación lluviosa.

33. En la provincia de Karuzi, donde el problema revestía especial gravedad, la División de Derechos Humanos celebró una sesión de información sobre la "justicia popular" a la que asistieron alrededor de 500 residentes, incluido un curandero tradicional. Los observadores de los derechos humanos informaron de que había disminuido el número de casos en la provincia a raíz de la campaña de información.

2. Violaciones del derecho a la libertad, la seguridad y la integridad de la persona

a) Violaciones atribuidas a los agentes del Estado

34. Los casos de detención arbitraria denunciados durante el período que se examina ascendieron a más de 860, en su mayoría en las provincias de Bujumbura Rural, Cibitoke y Bubanza, pero también en las de Makamba, Bururi y Rutana. Los observadores de los derechos humanos de la ONUB constataron un aumento muy significativo en Bujumbura Rural en noviembre, principalmente debido a la intensificación de la campaña del Gobierno contra los miembros y los simpatizantes de las FNL. En otras provincias algunos casos tenían que ver con personas sospechosas de pertenecer o de colaborar con las FNL y otros con personas que habían sido detenidas por deudas o delitos menores que son competencia de jurisdicciones civiles. En muchos casos, la detención se produjo por desconocimiento de la ley y se retuvo a los detenidos más tiempo del plazo legal debido a la falta de equipo, de recursos humanos y de transporte.

35. Desde mediados de septiembre, las FDN, la policía y los agentes de la Documentation nationale (DN), el servicio de inteligencia, han efectuado detenciones masivas de personas sospechosas de ayudar o apoyar a las FNL. Es difícil comprobar el número exacto de detenciones, pero según los informes de la ONUB, el número de detenidos por las FDN aumentó de 11 en agosto a 62 y 73 en septiembre y octubre, respectivamente. Según se informa, desde principios de noviembre las FDN han detenido arbitrariamente a más de 300 personas. Además de las detenciones practicadas por las FDN, la policía y los agentes de la DN practicaron muchas otras. Según se informa, a mediados de octubre habían estado detenidas en los *cachots* de la Police de sécurité intérieure (PSI) en Kigobe, Bujumbura, de 100 a 150 personas acusadas de estar vinculadas con las FNL. Los detenidos en los locales de la PSI estuvieron incomunicados hasta que se permitió la entrada de la ONUB el 22 de noviembre. Alrededor del 75% de los 103 detenidos fueron retenidos más tiempo que el plazo establecido de 14 días, y 23 sostuvieron que habían sido torturados. Algunas fuentes indican que la DN podría tener detenidas a 40 personas más. En algunas zonas hubo un desplazamiento temporal de la población debido al carácter brutal y arbitrario de las detenciones. También se informó de varios casos de palizas a civiles en las comunas de Kabezi y de Isale en Bujumbura Rural, y de saqueos generalizados en Kanyosha.

36. En noviembre, los soldados de las FDN también siguieron efectuando detenciones masivas de presuntos miembros y colaboradores de las FNL. Se informó de la detención de más de 100 individuos al menos en 12 casos separados entre el 11 y el 16 de noviembre. Algunos fueron puestos en libertad, pero la mayoría quedó detenida en puestos militares en las provincias de Bujumbura Rural, Bubanza y Cibitoke, desde donde algunos fueron trasladados a centros de detención policial. Se afirma que algunos detenidos fueron torturados. Los detenidos quedaron internados en puestos de las FDN o fueron trasladados directamente al centro de la PSI en Bujumbura.

37. Aunque el Gobierno tiene derecho a detener a los individuos que amenacen la seguridad del Estado, la mayoría de las detenciones se practicó sin respetar la ley ni los derechos de las personas afectadas. Las detenciones no deben ser practicadas sin la orden correspondiente, salvo en caso de delito flagrante, ni por soldados ni agentes del servicio de inteligencia. Se debe comunicar a las familias de los detenidos su paradero y el motivo de su detención, y los detenidos tienen derecho a que, en un plazo de 14 días, se les acuse de un delito tipificado o se les ponga en libertad.

38. Se informó al Experto independiente de 14 casos de tortura, 35 casos de agresión con golpes o lesiones y 18 casos de saqueo. La mayoría de los casos denunciados de tortura tuvieron lugar en las provincias de Gitega y Muyinga, principalmente en el curso de los interrogatorios y en puestos militares; sólo se denunciaron unos pocos casos ocurridos en los *cachots*. La mayoría de las palizas a civiles se produjeron en Bujumbura Rural durante operaciones de las FDN. Las violaciones del derecho a la propiedad también se produjeron sobre todo en esa provincia.

b) Violaciones atribuidas a los grupos armados

39. La presencia de rebeldes de las FNL, los enfrentamientos con las FDN y la persecución de las primeras por las segundas siguen generando abusos contra la población civil.

Se denunciaron 22 casos de saqueo cometido por combatientes de las FNL u hombres armados identificados, a menudo con uniformes militares o policiales, por ejemplo en Bujumbura Mairie y en las provincias de Bujumbura Rural, Bubanza, Cibitoke y Muramvya. Algunos residentes abandonaban sus casas por la noche por miedo a que los atacaran las FNL.

40. Se comunicaron al Experto independiente al menos 18 violaciones del derecho a la seguridad y la integridad de la persona cometidas por presuntos miembros de las FNL. En la comuna de Murata, provincia de Kayanza, las FNL al parecer robaron ganado y quemaron dos casas en la noche del 16 de octubre. Según se informa, los combatientes de las FNL le cortaron la oreja a un chico de la zona de Benga en la comuna de Isale, aparentemente por haber transmitido información a las autoridades.

41. En noviembre también se registraron varios casos de saqueo obra de las FNL en las provincias de Bujumbura Rural, Cibitoke y Bubanza. En la comuna de Musigati, Bubanza, los saqueos generalizados denunciados eran signo de que las FNL seguían presentes en la región. Se informó de casos de civiles que exigían el pago de un impuesto para las FNL, de secuestros, saqueos y destrucción de bienes por las FNL. Durante el período que se examina se denunciaron 18 casos de secuestros por las FNL. Además, la mayoría de las presuntas víctimas fueron secuestradas antes de ser asesinadas.

c) Violencia sexual

42. Se informó al Experto independiente de 218 casos de violencia sexual registrados durante el período que se examina. Sólo se detuvo a los agresores en unos pocos casos. Éstos en su mayoría eran civiles, aunque en algunos casos también estuvieron implicados militares y grupos armados. La mayoría de las víctimas eran menores, algunos de sólo 2 años. Se registraron frecuentes casos de víctimas violadas por personas que conocían: vecinos, empleados domésticos y parientes. Algunas veces, personas infectadas con el VIH violaban a niños muy pequeños, creyendo que así se curarían de la enfermedad. Son pocas las mujeres que denuncian

las violaciones por reticencias culturales o por miedo a la estigmatización, aunque, gracias a una mejor información, en los últimos meses se ha registrado un aumento del número de víctimas declaradas. La norma general consiste en que los casos de violación se resuelven mediante un arreglo extrajudicial o amigable ante el *bashingantahe* (consejo de ancianos) o las autoridades administrativas. Los tradicionales consejos de ancianos también fomentan prácticas como el matrimonio entre el violador y la víctima.

43. En agosto, entre los casos de violación hubo tres víctimas de 4, 8 y 17 años en las provincias de Makamba y Muramvya. La víctima de 4 años al parecer fue objeto de una violación en banda por cinco hombres, que no fueron detenidos. La madre se negó a denunciar a los agresores, conocidos suyos, para evitar conflictos entre las familias. Se emitieron dos órdenes de detención en dos casos de violación de víctimas menores, de 4 y 12 años, el 21 de julio y el 7 de agosto, respectivamente, en la comuna de Mpanda, provincia de Bubanza. Se denunciaron también nueve casos de violación en las provincias de Muyinga, Rutana, Makamba, Bujumbura Rural, Bururi y Gitega. Ocho de las víctimas eran menores y sólo se tiene noticia de que hayan recibido atención médica dos de ellas. Siguen detenidos cuatro de los agresores y en dos casos éstos fueron puestos en libertad poco después de su detención. Una ONG basada en Muyinga que se ocupa de la violencia sexual registró en agosto 24 casos de violación, 13 de ellos de menores, lo que supone un aumento en relación con los meses anteriores. Este aumento puede deberse a que se conoce mejor la asistencia prestada por las ONG a las víctimas de violación y no a un aumento efectivo del número de casos.

44. En septiembre, entre las violaciones denunciadas se contaban diez casos en las provincias de Muyinga, Cankuzo, Bujumbura Rural, Bubanza, Gitega, Makamba y Mwaro. La mayoría de las víctimas eran menores de edad, las más jóvenes de 2 años. Se prestó asistencia médica a siete víctimas y se detuvo a ocho violadores. En las provincias de Makamba, Gitega y Muramvya se denunciaron otras cinco violaciones de tres menores y dos adultos. Tres de los autores fueron detenidos. Entre el 17 y el 24 de septiembre se denunciaron en las provincias de Ngozi, Muramvya, Karuzi y Makamba seis violaciones. Dos víctimas eran menores de edad, incluido un niño de 13 años. Se detuvo a un agresor, mientras que el resto siguen libres. En la última semana de septiembre se registraron ocho nuevos casos de violación en las provincias de Bujumbura Rural, Karuzi, Mwaro, Bubanza, Kayanza y Ngozi. En seis casos las víctimas eran menores, la más joven de 3 años. Cuatro víctimas recibieron atención médica. Sólo se detuvo a dos de los violadores; la policía no tuvo conocimiento de la mayoría de los casos.

45. La situación no mejoró en octubre. Se registraron siete violaciones en las provincias de Gitega, Ruyigi, Kirundo, Cibitoke y Ngozi de víctimas de 3 a 19 años. Sólo se detuvo a los presuntos violadores en tres casos. Una mujer que al parecer fue violada el 2 de octubre declaró que había resuelto el caso un *bashingantahe*, y que ella había aceptado que el agresor le pagara una indemnización a cambio de no denunciarlo. Se registraron cinco casos de violación en las provincias de Ngozi, Kayanza, Kirundo y Cibitoke, en su mayoría de menores. Se detuvo a los agresores en 3 casos y sólo se prestó atención médica inmediata a 2 víctimas. Se registraron 15 violaciones en 6 provincias, incluida la violación en banda de una joven en la provincia de Cibitoke. Nueve de las víctimas eran menores de edad. Se detuvo a los violadores en 7 casos y se prestó asistencia médica a 6 de las víctimas.

46. En noviembre se registraron 11 casos de violación en las provincias de Makamba, Ngozi, Kayanza, Cankuzo, Mwaro y Bujumbura Rural, siendo 7 víctimas menores de edad. Al menos 9 de las víctimas recibieron atención médica. Los presuntos agresores fueron detenidos en 3 casos, entre ellos un soldado de las FDN que al parecer violó a una criatura de 12 años el 12 de noviembre en la comuna de Kabezi, en Bujumbura Rural.

47. La División de Derechos Humanos prevé llevar a cabo campañas de información y educación para atajar este preocupante fenómeno. El 15 de septiembre se organizó en la comuna de Ntega, en la provincia de Kirundo, una reunión de información sobre la violencia sexual y la educación de las niñas a la que asistieron unas 60 personas. La División también continúa ocupándose del seguimiento del proceso judicial de los casos de violencia sexual. Por ejemplo, el Tribunal de grande instance de Ngozi dedicó los días 19 a 22 de septiembre exclusivamente a los casos de violación; estaba prevista la vista de 32 casos con 45 sospechosos implicados pero sólo se juzgaron 8.

3. Violaciones del derecho a circular libremente y a escoger libremente el lugar de residencia

48. Según un informe de las Naciones Unidas¹, en 2005 prosiguió ininterrumpidamente el retorno de los refugiados y los desplazados internos a sus zonas de origen. Durante el último trimestre de 2004 y en los primeros meses de 2005 se redujo considerablemente el ritmo de retorno de refugiados, principalmente por su preocupación acerca de las condiciones de seguridad y el proceso electoral del país. Sin embargo, el retorno empezó a acelerarse a mediados de 2005 a un ritmo de 4.500 personas por semana y aumentó extraordinariamente en agosto y septiembre. Del total estimado 431.010 refugiados burundeses que vivían en campamentos y asentamientos en la República Unida de Tanzania, volvieron a Burundi 270.944 en el período comprendido entre 2002 y septiembre de 2005. En los diez primeros meses de 2005, el ACNUR repatrió a Burundi a más de 60.000 refugiados de Tanzania, Rwanda y la República Democrática del Congo.

49. Si se mantienen las condiciones favorables, el ACNUR prevé un retorno masivo de refugiados a finales de 2005 o principios de 2006. Se estima que aún quedan alrededor de 200.000 refugiados. La decisión del Gobierno de facilitar enseñanza primaria gratuita también puede alentar al retorno. En la ceremonia de investidura del Presidente Nkurunziza, el Presidente de Tanzania expresó su deseo de ver retornar a Burundi a los refugiados burundeses. Sin embargo, algunos problemas pendientes, a saber, las tierras, que son motivo de conflictos incluso entre los residentes, podrían atizar nuevos problemas entre los retornados y los residentes. El ACNUR pide que se adopten medidas urgentes para evitar que la repatriación masiva prevista genere una crisis social. Ni el ACNUR ni el Gobierno tienen capacidad para hacer frente a un número tan alto de retornados. Además, según estimaciones recientes del ACNUR, el 70% de los refugiados que retornan no tienen casa o la encuentran destruida a su vuelta. Se han observado necesidades similares en el caso de las familias desplazadas internas que retornan.

¹ Procedimiento de llamamiento unificado para Burundi 2006.

50. El número de desplazados internos que vivían en centros de desplazados también disminuyó de 145.000 en 170 centros en 2004 a 117.000 en 160 centros en todo el país en 2005. El retorno ha seguido un curso constante desde principios de 2004, especialmente en las provincias meridionales. La mayoría de los desplazados siguen viviendo en centros agrupados en las provincias centrales y septentrionales, y su voluntad de retornar sigue dependiendo de los problemas de seguridad, la estabilidad y la relaciones interétnicas de sus zonas de origen.

51. Aunque en comparación con los últimos años han disminuido los desplazamientos temporales de población causados por el conflicto armado, se informó al Experto independiente de varios casos de desplazamiento temporal de residentes, en particular en las provincias de Bujumbura Rural, Bubanza y Cibitoke. Los enfrentamientos entre las FDN y las FNL, del 22 al 24 de agosto en la zona de Gitaza de la comuna de Muhuta, en Bujumbura Rural, ocasionaron un desplazamiento temporal de residentes de las zonas de Nyange y Mubone. Se informó de que durante ese mismo período los residentes del sector de Gasenyi, comuna de Mutimbuzi en Bujumbura Rural, no dormían en sus casas por miedo a que las FDN tomaran por represalia una emboscada en la que resultaron muertos dos soldados. Los enfrentamientos entre las FDN y las FNL y las batidas efectuadas por las FDN causaron el desplazamiento de unas 400 familias de la comuna de Isale, en Bujumbura Rural, el 24 de agosto, y de unas 700 familias de la comuna de Musigati, en la provincia de Bubanza, el 29 de agosto.

4. Derechos de la mujer

52. El Experto independiente valora las medidas adoptadas por el Gobierno para lograr un equilibrio entre los géneros a todos los niveles y en particular al nivel de adopción de decisiones. Además de las siete mujeres ministras del nuevo Gabinete, son mujeres la segunda Vicepresidenta de Burundi, la Presidenta de la Asamblea Nacional y las dos Vicepresidentas del Senado.

53. Según se indicó en informes anteriores, un asunto especialmente preocupante es la persistencia de la violencia sexual contra las mujeres. A pesar de una mejora de la situación general de seguridad, durante el período que se examina se registraron más de 200 casos de violencia sexual. La mayoría de estos delitos quedan impunes o, si son perseguidos, las autoridades no los tratan con la seriedad que merecen.

54. El Experto independiente deplora que no se haya sometido al Parlamento el proyecto de ley de familia y herencia que había examinado el Gobierno anterior. El estudio del proyecto ya dura varios años y hace tiempo que tendrían que haberlo presentado.

5. Derechos del niño

55. La situación de los niños en Burundi sigue siendo sumamente preocupante. No sólo les afecta la continuación del conflicto sino también el deterioro de la situación económica y el VIH/SIDA. Según algunas estimaciones, hay entre 160.000 y 250.000 huérfanos del SIDA y más de 3.000 niños de la calle.

56. Según se indicó en informes anteriores, la guerra y la pobreza también afectan al derecho a la educación; hasta el año pasado la tasa neta de escolarización sólo alcanzaba el 56%. La reciente iniciativa del Presidente Nkurunziza de establecer la enseñanza gratuita hizo que se

inscribieran 550.000 niños en el curso 2005-2006, al parecer 300.000 más que el año anterior. Sin embargo, la iniciativa tropieza con muchos problemas como la falta de capacidad de absorción de las escuelas; el logro de la sostenibilidad económica del programa ante la necesidad de asistencia adicional de la población de Burundi que vive en la pobreza generalizada; la reintegración de 3.000 niños soldados desmovilizados; y una buena planificación que tenga presentes las proyecciones demográficas. Al visitar la escuela primaria Mushasha en Gitega, el Experto independiente observó que no disponía de equipo ni material escolar y fue informado de que hacían falta más profesores y personal escolar.

57. El UNICEF ha desempeñado un papel de activo apoyo al "Programa de retorno a la escuela" del Gobierno que ha beneficiado a 500.000 niños desde 2004. Su asistencia consiste en suministrar material escolar, libros, pizarras y uniformes escolares. El UNICEF y el ACNUR también han colaborado en la rehabilitación de escuelas. Se debía iniciar un nuevo "programa de retorno a la escuela" destinado a unos 250.000 niños vulnerables y retornados. El UNICEF tiene proyectado rehabilitar 500 escuelas, formar a 3.000 maestros y proporcionar carpas para escuelas provisionales.

58. Burundi ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y ha firmado pero aún no ha ratificado el Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Sin embargo, hacen falta leyes nacionales específicas que garanticen los derechos del niño.

5. Derechos de la minoría batwa

59. La minoría batwa sigue estando marginada en la sociedad burundesa. De conformidad con el Acuerdo de Arusha, se han concedido a esta comunidad tres escaños en la nueva Asamblea Nacional y el Senado. Sin embargo, tras haber sido a menudo ignorada por los sucesivos gobiernos, ahora esperan que el nuevo les conceda asistencia concreta y más atención, en particular en lo que se refiere a las tierras. Al no poseerlas, los batwa viven con el miedo constante de ser desplazados: se informó al Experto independiente de que muchos expulsados han sido de las escasas parcelas que les otorgaron gobiernos anteriores. No se ha asignado financiación específica para la educación de los niños batwa y es muy probable que no se beneficien de la nueva iniciativa de escolarización primaria gratuita, ya que en su mayoría no pueden permitirse adquirir ropa, alimentos u otras necesidades básicas.

60. La División de Derechos Humanos impartió dos seminarios de derechos humanos a un total de 350 participantes de las comunidades batwa de la comuna de Ruyigi en la provincia de Ruyigi y la comuna de Itaba en la provincia de Gitega. Los batwa expusieron muchos problemas relativos a la discriminación y la exclusión que les imponen otros grupos étnicos, en particular en el acceso a la educación y a las tierras. Respondiendo a uno de los casos citados, en el que los batwa sostenían que les habían amenazado con expulsarlos de las tierras que les había asignado la administración en 1998, los observadores de los derechos humanos se reunieron con ambas partes en la disputa y presentaron el caso a una parlamentaria local, ella misma de etnia batwa.

B. Derechos económicos, sociales y culturales

61. En el índice de desarrollo humano de 2005, Burundi se sitúa en el puesto 169 entre 177 países, mientras que en el índice de pobreza humana, que mide la pobreza en los países en desarrollo, se sitúa en el puesto 80 entre 103 países. La esperanza de vida al nacer es de poco más de 40 años, lo que supone una disminución de unos 10 años desde 1993.

62. El sector de la enseñanza primaria también sufre problemas importantes, principalmente relativos a la insuficiencia o la mala manutención de la infraestructura y la grave escasez de maestros. En el procedimiento de llamamiento unificado para Burundi de 2006 se indica que aproximadamente 550.000 niños de 7 a 12 años de edad no van a la escuela. Aunque la decisión del Gobierno recién elegido de suprimir el cobro de matrículas en la escuela primaria es bien acogida y necesaria, a corto o medio plazo incrementará la presión sobre una infraestructura educativa ya sobrecargada. Las escuelas primarias afrontan enormes problemas logísticos. El incremento de alrededor del 100% en la matrícula en primer grado en el curso 2005-2006 obligó a los maestros a hacerse cargo de clases de más de 150 niños. El Ministro de Educación y Cultura estimó que se necesitarían otros 2.400 maestros y 2.400 aulas más. Según el Presidente, para 2008 el Gobierno espera añadir 350 nuevas escuelas a la infraestructura educativa de Burundi. Se calcula que ascienden a 50 millones de dólares las promesas de contribución en especie y en efectivo para el período 2005-2007 hechos por Francia, la Comisión Europea, el Reino Unido, el Banco Mundial, la UNESCO, el UNICEF, el ACNUR y el PNUD.

63. En la esfera de la atención de salud², los principales problemas siguen siendo el acceso limitado a los servicios, la mala calidad de su prestación y la capacidad reducida del Gobierno en materia de vigilancia y de alerta temprana. La respuesta a los ciclos epidémicos de paludismo, cólera y meningitis ha dependido enormemente de los recursos operacionales de los organismos de las Naciones Unidas y las ONG del sector. El programa interinstitucional de acceso a la salud y servicios de salud básicos, ECP (cooperación externa y lazos de asociación) que comenzó en 10 provincias en 2004, se hizo extensivo a un total de 312 centros de salud en 16 provincias en 2005. Se beneficiaron de las actividades del programa aproximadamente 1.122.000 personas, incluidos refugiados y desplazados internos retornados. La ECP comprende una combinación de medicamentos y equipos esenciales y prestación de servicios y formación básicas en salud materno-infantil, incluidas actividades de prevención del VIH/SIDA y de salud reproductiva. El programa incluye asimismo exámenes médicos y servicios de derivación de casos para los refugiados retornados en los centros de tránsito y un intercambio transfronterizo de información trimestral con los profesionales de la salud que trabajan en los campamentos de refugiados de Tanzania. En septiembre de 2005 el 62% de los centros de salud participantes en el programa había terminado de ejecutarlo, mientras que el 34% de los centros restantes estaba finalizándolo.

64. El número de centros de análisis y tratamiento del VIH/SIDA aumentó de 89 a 115 en 2004, lo que a su vez hizo que aumentara el número de personas analizadas de 30.412 en 2002 a 71.730 en 2004. También se incrementaron los esfuerzos de descentralización de los servicios de asesoramiento y análisis, de las instalaciones de tratamiento antirretroviral y de prevención de la transmisión de madre a hijo. Se ha aprobado y está a punto de aplicarse una Ley nacional de protección de los derechos de las personas seropositivas. La práctica intensiva de análisis a los

² *Ibíd.*

donantes de sangre y de la sangre donada ha reducido el riesgo de transmisión por transfusión. Sin embargo, la escasez del tratamiento antirretroviral planteó grandes dificultades a los centros de tratamiento en 2005, mientras que es necesario seguir propiciando medidas universales de precaución y un tratamiento asequible de las infecciones de transmisión sexual.

65. Además de a la capacidad limitada para suministrar servicios básicos de salud y educación, las necesidades más importantes en el plano de la ayuda a la reinserción de población guardan relación con el acceso a las tierras y a la vivienda. Los antiguos problemas relativos a la propiedad y la escasez de las tierras y la falta de alternativas económicas a las actividades agrícolas son escollos importantes en la reinserción económica de los refugiados retornados, en su mayoría de origen rural. Aunque para solucionar los problemas de tierras en Burundi habrá que elaborar políticas y programas a largo plazo (incluido el examen de los procedimientos de adjudicación de tierras por el sistema judicial) en el período que se avecina las prioridades esenciales serán la recuperación de las economías locales y de la producción agrícola y la reconstrucción de los servicios comunitarios básicos a corto o medio plazo, teniendo presente que las disparidades y las desigualdades fueron factores de peso en el inicio del conflicto civil hace más de una década.

66. La comunidad internacional ha estado dispuesta a ayudar a Burundi y ha prometido fondos en París, Ginebra y Bruselas. Sin embargo, se ha retrasado el desembolso por diversas razones, principalmente a la espera de que se establezcan instituciones democráticas. Entretanto, los socios internacionales de Burundi han financiado y siguen financiando programas de emergencia, principalmente humanitarios. Se informó al Experto independiente de que el Gobierno prepara un plan de desarrollo que estará listo a finales de 2005, que incrementará la coherencia y la coordinación de la ayuda y la asistencia extranjeras.

67. En agosto, Burundi se convirtió en el 28º país apto para incorporarse a la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y puede esperar una disminución de sus deudas. El dinero procedente de la cancelación de la deuda servirá para sectores sociales como la educación, la salud, las obras públicas y la prevención y la lucha contra el VIH/SIDA. El Grupo del Banco Africano de Desarrollo también anunció que Burundi reunía las condiciones para obtener un alivio de la deuda por valor de más de 226 millones de dólares de los EE.UU. En diciembre, el Banco Mundial prometió otros 170 millones de dólares para los dos próximos años, que se suman a los 350 millones de dólares que ya había asignado para la reconstrucción y el desarrollo de Burundi. El Ministro de Cooperación para el Desarrollo de Bélgica prometió aumentar la ayuda financiera de su país a Burundi, entre otras cosas para la lucha contra la pobreza y para el sector de la salud. Alemania asignó a Burundi alrededor de 20 millones de dólares para mejorar el suministro de agua y el saneamiento en diversas partes del país. Francia también expresó su intención de financiar algunos programas a través del Banco Mundial. La Comisión Europea sigue siendo la principal donante de Burundi y lleva a cabo un programa polivalente y prevé un posible aumento de su ayuda a Burundi del 20%. Se es conciente de que se deben explorar otras oportunidades de cooperación en los ámbitos de la educación, la salud, la agricultura y otros con asociados para el desarrollo distintos de los tradicionales, como los países de la región.

C. Justicia y estado de derecho

68. Según se indicó en anteriores informes, se han aplicado algunas de las reformas legislativas previstas en el Acuerdo de Arusha, pero la aplicación global se ha retrasado y ha tenido un efecto limitado. El Experto independiente no constató progresos de consideración en materia de impunidad. Las medidas en pro del enjuiciamiento de los perpetradores de violaciones de los derechos humanos siguen siendo precarias e insuficientes. La situación persiste a pesar de los informes que regularmente presentan los observadores de los derechos humanos a las autoridades y de la asistencia que prestan diversos interlocutores, incluida la ONU y la Comisión Europea.

69. La falta de recursos financieros, materiales y logísticos, como papel, mobiliario, equipos de oficina y medios de transporte socava los esfuerzos que se llevan a cabo en el ámbito judicial. Ello da lugar a detenciones arbitrarias y a prolongados períodos de detención o prisión preventiva. También crea entre los detenidos la impresión de parcialidad. El Presidente del Tribunal de Apelación de Bujumbura informó al Experto independiente de que actualmente sólo hay unas pocas personas en prisión preventiva en las cárceles de Burundi: los reclusos o bien han sido juzgados y condenados, o bien puestos en libertad o se han beneficiado de medidas de inmunidad provisional. Sin embargo, según los observadores de los derechos humanos, cerca del 90% de los internos de la cárcel de Muyinga se encuentran en prisión preventiva, entre ellos un hombre de 80 años sin expediente judicial retenido desde septiembre de 1998 en relación con los sucesos de 1993. Sigue habiendo hacinamiento en las cárceles, con más de 7.000 reclusos en centros con una capacidad máxima para 3.750 internos.

70. Todavía no se ha resuelto el problema de los presos "políticos" planteado por el Experto independiente en sus anteriores misiones al país. Los retrasos han dado lugar a huelgas sucesivas en las cárceles de Mpimba en Bujumbura y en las de Ngozi y Muyinga. Durante su visita a la cárcel de Gitega el Experto independiente volvió a subrayar que urgía hallar una solución rápida y justa al problema. En las reuniones que celebró con varios altos cargos del Gobierno y el poder judicial, incluido el Primer Vicepresidente, el Ministro de Justicia y el Fiscal General, se le aseguró que se tomarían medidas políticas urgentes en un futuro próximo y que una vez que se hubiera identificado claramente a los presos políticos se les pondría en libertad. El Presidente de la República pidió al Ministro de Justicia que estableciera un censo de la población reclusa en general para averiguar quiénes tenían derecho a ser puestos en libertad; en este contexto no se consideraría la puesta en libertad de los reclusos acusados de robo a mano armada o de implicación en el asesinato del Presidente Ndadaye y el Dr. Kassy Manlan, antiguo representante de la OMS en Burundi. El 15 de noviembre la recién nombrada Comisión compuesta por 21 miembros empezó su labor de identificación de presos políticos en todo el país. Los comisionados, que son principalmente magistrados y abogados, disponen de tres meses para finalizar su trabajo y deben presentar informes mensuales. Los grupos locales de derechos humanos dicen que más de la mitad de los 7.000 presos retenidos en Burundi afirman ser presos políticos.

71. La otra cuestión que el Experto independiente planteó en todas sus reuniones con los miembros del Gobierno y de la sociedad civil fue el asunto de los mecanismos de justicia de transición que han de establecerse en Burundi, a saber, una comisión de la verdad y la reconciliación y una sala especial en el sistema de justicia de Burundi. Se informó al Experto independiente de que se había establecido una comisión para que colaborara con las

Naciones Unidas al respecto y que pronto se promulgarían las leyes correspondientes. El Gobierno entiende que se trata de una cuestión urgente y elaborará una posición y acción concertadas. La mayoría de los interlocutores expresó la opinión de que la labor de los mecanismos de justicia de transición debían tener por finalidad la reconciliación y no la venganza. La sala especial no sólo garantizaría juicios justos y crearía confianza sino que también contribuiría a revitalizar el sistema judicial de Burundi. Para que funcionen bien, los mecanismos deberán contar con una composición adecuada, suficientes recursos y una buena colaboración de todos los burundeses. Habrá que emprender medidas preparatorias como campañas de sensibilización y de consulta con todas las partes para cerciorarse de que respondan a las expectativas de la población de Burundi. Además, para velar por una buena capacidad local, habría que aplicar el estatuto especial concedido a los jueces en 2001.

72. En las visitas a los centros de detención, en particular los *cachots* de la policía, se han observado varias irregularidades y violaciones de los derechos humanos. Muchas detenciones son ilegales e irregulares y se prolongan más tiempo del autorizado, según la policía por falta de medios de transporte. Los detenidos viven en condiciones sumamente precarias y su situación sanitaria es lamentable. Los libros de registro de detenidos no suelen estar actualizados. Algunos detenidos han denunciado haber sufrido abusos y malos tratos durante la detención y los observadores de los derechos humanos han constatado lesiones que podrían corresponder a los hechos denunciados. Se informó de casos de detenidos, incluidos menores de edad, a quienes se mantuvo sin alimentos o esposados durante largos períodos, a veces varias semanas. En algunos *cachots* había mujeres y menores detenidos con varones adultos. Además, hubo casos en que no se permitió que los observadores de los derechos humanos accedieran a los *cachots*.

73. Como se indicó anteriormente, en los últimos meses aumentó espectacularmente el número de detenciones arbitrarias practicadas por funcionarios de inteligencia de la DN. Se detuvo sin orden judicial a cientos de personas presuntamente vinculadas con las FNL a quienes se mantuvo detenidas sin cargos e incomunicadas más tiempo del legal y algunas de las cuales fueron torturadas. Por ejemplo, fuentes policiales declararon que al 28 de octubre se encontraban detenidas en el cuartel de la policía de seguridad de Bujumbura 100 personas, entre ellas mujeres y menores, aunque, al parecer, se puso en libertad a 30 tras varios días de detención. La policía de Ngozi confirmó que tenía detenidas a 35 personas, algunas de ellas trasladadas de Kayanza y Kirundo, incluidos nacionales de Tanzania y Rwanda. La policía de Makamba había detenido al menos a 15 personas. En la comuna de Vumbi, Kirundo, fueron detenidas 9 personas acusadas de pertenecer a las FNL. Además, 25 personas estaban detenidas en el cuartel de la policía de Rutana, 11 en Bururi y 6 en Gitega.

74. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Burundi siguió ejecutando su programa de asistencia jurídica, asistiendo a los detenidos y las víctimas de los sucesos de 1993 ante los *tribunaux de grande instance*, los tribunales de apelación y el Tribunal Supremo. En una reunión de evaluación presidida por el Presidente del Tribunal Supremo se concluyó que a pesar de que algo se había adelantado a raíz de la decisión del antiguo Ministro de Justicia de acelerar los procedimientos judiciales, seguían dándose retrasos por incomparecencia de testigos y abogados, la inexperiencia de algunos jueces y la falta de financiación. En agosto no se celebraron vistas debido a las vacaciones judiciales. En septiembre, el Tribunal de Grande Instance de Cancuzo no examinó ningún caso del Programa de asistencia letrada, el Tribunal de Bujumbura Mairie finalizó todos los casos de ese programa y el Tribunal de Muyinga no pudo examinar los casos por una huelga de los detenidos.

Aún quedan muchos casos en el Programa de asistencia letrada; el Tribunal de Apelación de Ngozi tramita 376, Gitega 77 y Bujumbura 103. En total, los 16 abogados nacionales del programa asistieron a 192 partes en 114 casos.

D. Promoción de los derechos humanos

75. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Burundi y la División de Derechos Humanos desarrollaron muchas actividades de promoción de los derechos humanos durante el período que se examina. La Oficina celebró dos talleres regionales para dirigentes femeninas de comunidades locales; participaron en él 96 mujeres de 8 provincias, y el principal tema del taller fueron los mecanismos para combatir la violencia sexual. La Oficina sigue produciendo breves programas de ficción sobre la condición de la mujer para la radio y la televisión.

76. La División de Derechos Humanos celebró varios seminarios de derechos humanos sobre los derechos del niño y de la mujer. También realizó campañas de información sobre la justicia popular, las normas internacionales de derechos humanos, la violencia sexual, los desplazados internos y las cuestiones relativas a las elecciones. Por ejemplo, en la provincia de Muramvya, organizó una sesión informativa para las mujeres sobre el ejercicio de sus derechos civiles y políticos en preparación de las elecciones de *colline*. Participaron en él unas 800 mujeres y 100 hombres. Asistieron a una sesión de información para desplazados internos en la comuna de Bukirasazi, en la provincia de Gitega, unos 600 hombres, mujeres y niños. También se celebraron sesiones de información en la comuna de Bweru, provincia de Muyinga; en la comuna de Makebuko, provincia de Gitega; en la comuna de Nyabihanga, provincia de Mwaro; en la comuna de Giheta, provincia de Gitega; en la comuna de Buhinyuza, provincia de Muyinga; en la comuna de Bugenyuzi, provincia de Karuzi; en la comuna de Rugombo, provincia de Cibitoke; en la comuna de Butezi, provincia de Ruyigi y en varias otras comunas y provincias. Asistieron a cada una de estas sesiones sobre los derechos humanos cientos de hombres y mujeres corrientes y funcionarios locales.

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

77. El Experto independiente quisiera reiterar y completar algunas de las observaciones formuladas en sus informes a la Comisión de Derechos Humanos (E/CN.4/2005/118) y a la Asamblea General (A/60/354) y hacer nuevas recomendaciones a las partes en conflicto, las autoridades de Burundi y la comunidad internacional.

78. El Experto independiente expresa su admiración por la manera ejemplar en que se llevó a cabo el proceso electoral. Elogia a la población y a las instituciones de Burundi, en particular la Comisión Electoral Nacional Independiente, que contribuyeron a su éxito. La comunidad internacional, en particular la ONUB, ha prestado un apoyo esencial en esta esfera.

79. Durante su misión el Experto independiente observó un clima general de esperanza de un futuro mejor acompañado de grandes expectativas respecto del nuevo Gobierno. La población espera la paz, pero también una vida mejor, más oportunidades económicas y auténticas medidas contra la corrupción. Si el Gobierno fracasa en estos empeños, podría surgir inestabilidad política y de seguridad.

80. A pesar de una leve mejora de la situación general y de los avances positivos en el proceso político, últimamente ha habido un deterioro de la situación de los derechos humanos, hecho que lamenta el Experto independiente. La continuación del conflicto armado y la negativa de las FNL a sentarse a la mesa de negociación han ocasionado varios asesinatos, detenciones arbitrarias y otras graves violaciones de los derechos humanos, cuyas víctimas principales son civiles.

81. El Experto independiente está muy preocupado por la persistencia de la violencia sexual en Burundi y reitera su llamamiento al Gobierno para que adopte medidas expeditivas para combatir el fenómeno. En este sentido, cree que sería muy conveniente una visita a Burundi de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer.

82. Se han logrado pocos avances en el sector de la justicia y la lucha contra la impunidad. Aún no se ha resuelto el problema de los presos políticos, aunque el Gobierno ha expresado su determinación de abordarlo a la mayor brevedad. Todavía no se ha fijado el plazo para establecer un mecanismo de justicia de transición.

83. La situación subregional sigue siendo inestable. Se han observado movimientos transfronterizos de grupos armados entre Burundi y la parte oriental de la República Democrática del Congo. Se ha repatriado a los solicitantes de asilo de Rwanda que habían huido a Burundi. Parece inminente la llegada masiva de retornados burundeses desde Tanzania. En este sentido, el Experto independiente reitera su apoyo a la organización de una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo de la región de los Grandes Lagos, propuesta por el Consejo de Seguridad y el Secretario General.

84. El Experto independiente dirige un llamamiento urgente a las FNL para que cesen todas las hostilidades y acudan a la mesa de negociación con el recién elegido Gobierno. También llama a las FDN y las FNL a respetar los derechos de la población civil, especialmente el derecho a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad de la persona, y a poner fin a las hostilidades.

85. Preocupado por las denuncias sobre la práctica de la detención arbitraria por funcionarios estatales, en particular agentes de inteligencia, y las denuncias de torturas y malos tratos, el Experto independiente pide al Gobierno que vele por que se respete la normativa internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario. También pide que se permita a los observadores de los derechos humanos acceder sin trabas a todas las cárceles y centros de detención a fin de que puedan observar si los agentes estatales cumplen las normas de derechos humanos.

86. El Experto independiente alienta a las autoridades de Burundi a terminar de establecer cuanto antes las instituciones previstas en el Acuerdo de Arusha, especialmente las de derechos humanos, en particular los mecanismos de justicia de transición y una institución nacional independiente de derechos humanos.

87. Insta vehementemente al Gobierno a que aplique medidas urgentes para reforzar el sistema judicial, combatir la impunidad y someter a la justicia a todos los que violan los derechos humanos. En relación con ello, insta al Gobierno a publicar de inmediato las conclusiones de la investigación nacional sobre la matanza de Gatumba.

88. El Experto independiente recomienda que se resuelvan con prontitud los problemas relativos a los presos descritos por las diversas comisiones internacionales y nacionales que se han ocupado de éstos.

89. El Experto independiente insta a la comunidad internacional a que apoye a Burundi en el logro de sus prioridades de desarrollo formuladas en el plan de desarrollo del Gobierno. Reitera su llamamiento a la comunidad internacional para que haga efectivas las promesas de fondos efectuadas en las Conferencias de París, Ginebra y Bruselas, y le pide que apoye los programas que fomenten el respeto y la promoción de los derechos humanos y la consolidación de la paz.

90. El Experto independiente alaba y respalda los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas en Burundi, en particular de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Burundi y la ONUB, la comunidad internacional y la sociedad civil con miras a proteger y promover mejor los derechos humanos y les alienta a que fortalezcan su coordinación y cooperación en esta esfera.
